

Valores de suscripciones

**CAPITAL**  
Mes. . . . . 1 pta.  
Año. . . . . 10 .  
**PROVINCIAL**  
Trimestre. . . . . 7 50  
Semestre. . . . . 14  
Año. . . . . 28  
**EXTRANJERO**  
Semestre. . . . . 14 pta.  
Año. . . . . 28

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Redacción, Redacción  
Administración  
MAYOR PRAL, 70  
Teléfono núm. 8

†

LA SEÑORA  
**D. ISABEL PAREJA MONTES**

ha fallecido hoy 22 de Febrero de 1916  
a las ocho de la mañana  
después de recibir los santos sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Francisco y Juan Arjona; hija política Ana Gallardo Espejo; nietos Encarnación e Isabel; hermanos Dolores, Carmen, Teresa y Miguel; tíos, primos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 23, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.*

Casa mortuoria: Instituto General y Técnico (lateral del Sur.)

†

LA SEÑORA  
**D. Constantina Calvo Gusano**

falleció en Fuentes de Nava  
EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1916  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D E P

Su afligido esposo don Domingo García Morán; sus hijas Sor María y doña Jacoba; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

*Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.*

## COSAS DE CASA REVUELO POLITICO

Dícese con visos de verosimilitud que la provincia de Palencia en eso del tinglado electoral, es la que más trabajo viene proporcionando al Gobierno en la época presente.

Estos informes ofrecen además la originalidad de proceder de diferentes campos y teniendo por base la idea cierta y evidente de lo difícil de la solución, podemos decir algo de lo que ocurre, aún cuando sea de una manera vedada, pero siempre sin el temor de equivocarnos.

Comencemos nuestra tarea.  
**El encasillado**

El Gobierno no se dió gran prisa en tocar a la provincia de Palencia.

Preveía una serie de acontecimientos y tal cúmulo de aspiraciones que sin duda alguna optó por esperar que nuestros políticos hablasen.

Interpretó ese silencio del Gobierno como pasividad y entonces el señor Alba, aprovechando circunstancias favorables promovidas por los liberales palentinos, dió principio a la árdua y penosa labor del encasillado en esta provincia.

**Difficultades**  
Surgieron en seguida.

La provincia palentina no es la de hace algunos años.

Todo ha cambiado, porque en el mundo nada hay estable y menos hablando de política.

Aquella dulce y apacible calma que en épocas pasadas se llevaba a cabo la tarea del encasillado, se ha convertido en furioso huracán.

Antes, triunfaban los temperamentos de concordia y si surgía alguna protesta, poca labor suponía el disiparla.

Hoy es otra la situación en que se hallan colocadas las diferentes fuerzas políticas provinciales, grandes las aspiraciones y casi nulo el espíritu de transigencia.

Por eso la formación del encasillado oficial sufrió tantos trastornos y por fin se desplomó, produciendo el consiguiente estrépito, que no ha pasado desapercibido para cuantos seguimos la marcha de la política provincial, aun cuando únicamente sea por mera curiosidad.

**Interesantes escenas**  
Sería curioso reproducir en letras de molde los vivos y hasta violentos diálogos surgidos en reuniones celebradas en la corte, con motivo del ensasillado.

El Gobierno que pone de manifiesto su criterio, los liberales palentinos que discrepan de él, los conservadores datistas que pretenden esta o la otra cosa, todo es una verdadera confusión que dá lugar a ciertas escenas interesantísimas, dignas de ser reflejadas en una película cinematográfica.

Todo esto fué la comidilla del día en Palencia, dando lugar a animados comentarios para todos los gustos.

**Candidatos a granal**  
En la mayoría de las cuestiones electorales, el secreto de tanta discrepancia, está en el excesivo número de candidatos que se creen con derecho indiscutible a representar tal o cual distrito.

Siendo el número de aspirantes a la investidura parlamentaria cuatro veces mayor que el de actas disponibles, no es posible armonía ni paz.

En política son contados los hombres que se sacrifican y las ambiciones en ese orden de la vida son extraordinarias.

También en la provincia de Palencia hay excesivo número de aspirantes.

En estas circunstancias la elección de nombres es un asunto delicadísimo para el Gobierno y para los jefes provinciales de los partidos políticos.

Cuéntase que tocaba a su fin la labor del encasillado, imperando en éste un acuerdo entre el Gobierno y los conservadores de Dato, a pesar de las protestas de los liberales de casa.

En ese tinglado no figuraba para

cierto distrito el nombre de un actual diputado, persona a quien todos conocemos.

Pues bien, ese señor, considerándose postergado, cogió en Palencia el fren, llegó a Madrid, puso el grito en el Cielo y el tinglado electoral se vino abajo con gran alegría para los liberales palentinos.

**¿Serán encasillados cuñeros?**  
Un mes llevamos oyendo a todas horas infandios, algunos de ellos de tal naturaleza, que causan enorme sorpresa en la opinión pública.

No sabemos el fundamento del último rumor circulado estos días, pero vamos a consignarlo.

Se decía que el Gobierno presenta por dos distritos de esta provincia, dos liberales ajenos, por completo, a la política palentina.

Si esto fuera verdad, indudablemente el criterio de los de casa quedaría vencido.

**La verdadera incógnita. — Los mauristas**  
He aquí la última parte de nuestra información, la más interesante, la que recopila toda la cuestión que se discute, la verdadera base del problema y la pesadilla de los demás partidos políticos.

El maurismo palentino pesa mucho en las altas esferas gubernamentales.

En Madrid, liberales y conservadores palentinos se hacían esta pregunta. — ¿Qué harán los mauristas? — sin poder contestarla.

De donde resulta que la verdadera incógnita, el misterio, está en los mauristas.

Si estos elementos no existieran, a estas horas el encasillado oficial sería un hecho.

Nosotros sabemos que los mauristas están realizando un recuento de sus fuerzas, por cierto muy numerosas, para las próximas elecciones.

Tal actitud demuestra de un modo claro y terminante que aún cuando arriba se confeccionase un pastel, aún cuando a última hora llegasen a un acuerdo liberales y datistas, el codiciado artículo 29 no tendría aplicación por esta vez en la provincia, al menos en dos o tres distritos.

**¿Eliminación?**  
Hablamos llegado al fin de nuestras impresiones, demostrando lo que tratá-bamos de demostrar, a saber, que la actitud de los valiosos elementos que siguen al ilustre hombre público don Antonio Maura, constituye la incógnita en la próxima contienda electoral.

Veremos cómo se despeja.

Ahora para terminar, nos permitiremos hacer esta pregunta, por si hay quien se digno contestarla:

— ¿Qué valor tiene la noticia afirmando que se trabaja por alguien para eliminar de la política liberal de la provincia a un respetable personalidad que ha ostentado durante varios años la representación de un distrito palentino?

## A un requerimiento

EL DIA DE PALENCIA, interesado siempre en el progreso de esta provincia, estimulaba ha pocos días para que a semejanza de lo que hacen otras regiones, nosotros alzáramos la voz en demanda de que se lleven a cabo el ferrocarril de Palencia a Guardo y el de Aranda.

Noble empresa; y bien se ve un interés decidido por alcanzar bienes indiscutibles. Pero hemos de desengañarnos: en tanto que la política al uso impera en la forma que se ha visto hasta aquí, se realizará aquello que convenga a los políticos, pero no a los pueblos; o tal vez en parte a éstos, como elemento de consecución de otros fines.

Pronto veremos el «al higuí, al higuí» del ferrocarril de Palencia a Guardo, como ocurrió en las anteriores elecciones; mas transcurridas estas dormirán el sueño de los justos tan excelentes proyectos.

Y no hemos de echar la culpa solamente a los políticos; ellos explotan el filón y hacen bien, en tanto que haya elemento crédulo esperando el bendito milagro.

En España las gentes somos más

dadas a esperar de lo alto los beneficios, que procurarlos aun con el más pequeño trabajo.

Muchas, muchísimas cosas tendríamos si hubiera quienes se entretuvieran en estudiarlas, gentes cultas, que con voluntad escudriñaran los caminos para conseguirlas.

Vemos a la gente joven ingresar en este o en otro partido ¿cuál serán sus aspiraciones?

Doloroso es confesarlo: contonearse en la política, cierto alarde de influencia al hombrearse con los de más alta jerarquía... y nada más. Vanidades.

Asociarse para llevar una idea nueva, un poquito de estudio en problemas que habian de redundar en beneficio de la región... eso... nada. El rutinismo de siempre.

¿Se han parado a investigar los acudados la vida de los ferrocarriles secundarios que tan en nuestro campo se hallan. Acaso no. Es más cómodo cobrar el cupón trimestral que meterse en libros de caballería. Mejor esperar a que se acabe la guerra, y si el Estado no se decide a construir ferrocarriles, que vengan los belgas, franceses o ingleses a construirlos; y ellos, claro es, se llevarán las utilidades con que brinda la nueva ley que ha de ser votada en Cortes.

¿Por qué no formar un Sindicato ferroviario y con su capital no ha de construirse el de Palencia a Guardo y el de Aranda?

No faltan técnicos que podrían colocarse al frente con tanta suficiencia como los extranjeros y pudiera darse el caso que con más; que los ingenieros, ayudantes y sobrestantes españoles probado tienen su valer y saber. Y sin separarse de sus cuerpos, autorizados convenientemente, serían la salvaguardia de las nuevas empresas.

El grande y pequeño capital tendría su garantía en los hombres de ciencias y el Estado y sin entrar en negocios temerarios, nos íríamos acostumbrando a la liza en los negocios, único medio de hacerse poderosos.

Tal vez en esos ferrocarriles consfruidos se vería, que si bien alguno pudiera no resultar ahora de utilidad al capital empleado, otros señalarán intereses no despreciables y el de Palencia a Guardo había de estar más próximo a éste que aquél. La cuenca minera y una rica vega regada por el Carrión, sería un verdadero venero de riqueza en productos agrícolas e industriales.

De aquí que la campaña que viene siempre sosteniendo EL DIA DE PALENCIA merezca los mayores encomios en las personas que se interesan por el bien de esta región.

J. B.

## Los Depósitos Francos

**Proyecto de decreto**  
Nuestro activo corresponsal en la Corte nos transmitió ayer por teléfono un extracto del proyecto de decreto creando los depósitos comerciales.

Como el asunto interesa mucho a Castilla, publicamos hoy íntegro dicho proyecto.

Dice así:

«Podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puntos que reúnan condiciones convenientes para ello, y tengan Aduana de primera clase. La autorización para establecimiento de un depósito franco habrá de solicitarse por una Compañía mercantil, constituida con arreglo al Código de Comercio, y domiciliada en la respectiva localidad.

La Sociedad peticionaria acompañará a la solicitud de su petición la escritura de su constitución, los planos y la distribución de depósito, la situación de éste en los puertos respectivos, una relación de las operaciones que en el depósito hayan de hacerse y las tarifas de cada una de ellas.

El Consejo de ministros resolverá sobre la petición; y por el ministerio de Hacienda se expedirá la Real orden correspondiente; determinando, en su caso, las condiciones de la concesión y la fianza que haya de prestar la Compañía concesionaria.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales, y todas las mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Estas últimas mercancías, al entrar en el depósito franco, perderán su naturalidad, como si se hubieran enviado al extranjero.

Las mercancías introducidas de un depósito franco no podrán permanecer en él más de cuatro años. Cumplido este plazo, será preciso exportarlas al extranjero o destinarlas al consumo en España.

Todas las operaciones que se hagan

Sor. DE  
**Ibáñez, dentista**  
Mayor, 36, principal.—PALENCIA  
En este acreditado Gabinete, se sigue trabajando con la precisión conocida de su distinguida clientela, practicándose extracciones indoloras, y construyéndose los más modernos aparatos protésicos, como puentes, coronas, etc., en oro y caucho.

**Cuesta Ceinos**  
MÉDICO-DENTISTA  
Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.—Horas de 9 a 1 y de 3 a 5.  
Mayor pral., 94, 2.º izquierda.

**Consultorio Dental**  
Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.  
Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.  
Hay ascensor  
Don Sancho, 11, pral.—Palencia

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ  
OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saliz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años. Jeantigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Zarzam, 36, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

en los depósitos francos serán vigiladas e intervenidas por la Administración.

La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco, podrá también vigilar, por medio de sus representantes, las operaciones que en él se hagan.

- 1.º Cambio de envases de las mercancías.
2.º División de las mismas para preparar clases comerciales.
3.º Mezclas de unas con otras con idéntico fin.
4.º Descascarado y tostadura del café y cacao.
5.º Tundido de las pieles.
6.º Trituración de maderas.
7.º Lavado de lanas.
8.º Extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas; y
9.º Las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se consideran comprendidas en el núm. 3.º y no podrán, por tanto, efectuarse en los depósitos francos, las operaciones siguientes: mezclar el aceite de olivas con el de semillas, incorporar azúcar extranjera o mucosa y sus análogos a las substancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros y mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas, o sean impuros o estén alcoholizados.

En el caso de que se solicite por la Sociedad concesionaria de un depósito franco autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior, se publicará la petición en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión dentro del plazo de un mes, a partir del día de dicha publicación, y el Consejo de ministros resolverá sobre la petición, expidiéndose por el ministerio de Hacienda la Real orden correspondiente.

Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos francos, estarán exentas de los impuestos de transportes y arbitrios de obras de puerto en aquellos en que estos últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos francos para el extranjero, quedarán también exentas de dichos impuestos y arbitrios.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos satisfarán los impuestos de transporte y los arbitrios de obras de puertos que hubieran debido pagar si la exportación se hubiera efectuado directamente, sin entrar en el depósito franco.

También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él.

Las mercancías que salgan de los depósitos francos para el consumo de España habrán de satisfacer los derechos de importación, impuestos de transporte y demás gravámenes, como si viniesen directamente del extranjero, y se sujetarán a las reglas que para los despachos de importaciones señala el arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos; pero, mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos depositadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes, y nunca serán objeto de represalias, ni aun en caso de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes o consignatarios.

Las Sociedades concesionarias de los depósitos francos las reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia de dichos establecimientos. La forma de pago de estos gastos se fijará al hacerse la concesión; en los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábricas, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás disposiciones reglamentarias, en cuanto estas últimas no se opongan a los preceptos de este Real decreto.

La información pública

El ministro de Hacienda ha manifestado que había convenido con el presidente del Consejo en que se abriese la información para los que se consideran perjudicados o beneficiados con el proyecto de zona franca que se concede a Barcelona.

Dijo también que no se había aún fijado plazo para dichas informaciones, añadiendo que las que se hagan por escrito pueden enviarse indistintamente al ministerio de Hacienda o a la Presidencia del Consejo.

G. González Alvarez Médico-Oculista

Consulta exclusiva de enfermedades de los ojos, de 11 a 2.—Menéndez Pelayo, número 3 (antes Barrionuevo).

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las siete de la tarde, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior sesión.
2.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
3.º Concesión de sepultura en el Cementerio general.
4.º Informes de la Comisión del Pósito proponiendo se conceda moratoria en el pago de los descubiertos al Establecimiento.
5.º Instancia relativa a la instalación de una fábrica de fideos, a los efectos del impuesto de consumos.
6.º Idem referente a la libre introducción del combustible y aceite para industria.
7.º Disposiciones.

CRÓNICA JUDICIAL

En la tarde de ayer pronunciaron los Informes, en apoyo de sus conclusiones, el señor fiscal y el señor Díaz Caneja, así como también el defensor señor Gussano, que en su escrito de reforma alegó la eximente completa para los dos procesados, en otro caso la misma eximente incompleta y en peor evento las atenuantes de vindicación próxima de una ofensa grave y embriaguez.

Esta mañana, después del resumen del señor presidente, se retiró el Jurado a deliberar, pronunciando veredicto a tenor de las siguientes preguntas:

1.º Antonio Dubal Gabarri ¿es culpable de haber disparado un revólver contra Miguel Cerruela Jiménez, causándole una lesión en la región lumbar, de la que le sobrevino peritonitis, a consecuencia de la que falleció el 23 de Diciembre de 1914, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 16 del mismo, en una plaza de la villa de Astudillo?—Sí.
2.º Ramón Dubal Clavería ¿es culpable de haber inferido en la expresada noche y en el mismo sitio a Nicanor Cerruela Jiménez, cuatro heridas con un machete, una de ellas que interesó el pulmón derecho, mortal de necesidad y de la que falleció en el acto?—Sí.

3.º El hecho a que se refieren las anteriores preguntas ¿se inició en una cuadra de la villa de Astudillo, donde se albergaban varios gitanos, entre ellos Antonio Dubal Gabarri y su padre Ramón Dubal Clavería, conocidos por los «Aragoneses» y Miguel Cerruela Jiménez y otros gitanos, promoviendo disputa entre ellos, saliendo desafiados a la calle y por tanto en actitud de riña y pelea, aceptada por ambas partes, y al llegar a la plaza llamada de los Novillos, el Ramón Dubal, dirigiéndose a Miguel, dijo que los castellanos no valían para los aragoneses y enseguida comenzó la reyerta?—Sí.

4.º En oposición a la 3.ª pregunta ¿se encontraban el 16 de Diciembre de 1914, a eso de las siete de la noche, reunidos en una cuadra de la villa de Astudillo, bebiendo vino y bailando, varios gitanos, entre ellos los procesados Ramón y Antonio Dubal, Miguel y Ramón Cerruela Jiménez, Juan Jiménez (a) Juanón, José Cerruela (a) Gabarri, habiéndose suscitado una cuestión entre el Miguel y el llamado Juanón?—Sí.
5.º El procesado Ramón Dubal ¿intervino para apaciguar la cuestión y al efecto logró que el Miguel abandonase el local, saliendo él, su hijo y otros varios también a la calle y al llegar a la plaza llamada de los Novillos el repetido Miguel que sin duda se creía que el Ramón se hallaba de parte del Juanón, arrebatando al Ramón la garrota que llevaba, rápidamente descargó sobre la cabeza de éste un fuerte golpe a consecuencia del que le produjo una herida y le derribó al suelo donde siguió acometiéndole?—No.

6.º El Antonio Dubal que iba detrás del grupo sin haber tomado parte en la cuestión, al percibirse víctima de la agresión de que estaba siendo víctima su padre y al ver a este herido y en el suelo ¿sacó un revólver que consigo llevaba y disparó contra el Miguel, produciéndole una herida de la que falleció?—No.
7.º ¿Acudió al lugar del suceso Nicanor Cerruela con otros gitanos y empujando una chopa, acometió con ella al Ramón Dubal, en cuyo acometimiento también eran víctimas las hijas del Ramón, Consuelo y Ramona, tomando parte los demás gitanos, todos parientes o amigos del Cerruela que ocasionaron a los referidos Ramón, Consuelo y Ramona Dubal las lesiones que sufrieron?—No.

8.º Ramón Dubal al ver a sus hijas heridas y al verse él también herido y acometido ¿echó mano a un cuchillo y con él se defendió de los ataques que le dirigía el Nicanor, ocasionando a éste las lesiones que le produjeron la muerte?—No.
9.º Antonio Dubal, al percibirse del riesgo que corría su padre y hermanas ¿hizo dos disparos al aire, colocándose en los soportales de la plaza para pedir auxilio a los vecinos?—No.
10.º Ramón Dubal ¿se encontraba

embriagado cuando ocurrieron los sucesos de autos?—No.

11.º Antonio Dubal ¿se encontraba también embriagado en la referida noche?—No.

En el juicio de Derecho, las acusaciones solicitaron para cada uno de los procesados las penas que la Sala les impuso y son: catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias y costas, con indemnización de 2.000 pesetas, siéndoles de abono la mitad de privación de libertad durante el primer año y la totalidad del exceso.

Cocina gratuita

Donativos recibidos para la misma

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Angel A. Quiroga (10), Juan Polanco (25), Práxedes Rodríguez (100), Carlos M. de Azcoitia (25), Nicasio Vaquero (2), Alberto Marín Adán (5), Antonio Riguero (2), Inocencio Chico Montes (3), Sres. Hijos de Grajal (10), Rafael González Ortiz (5), Tomás Alonso (25), Soledad de Valenzuela y Fira, viuda de Camino (15), Mariano Píera (2), Santiago Moro (3), Domingo Martín (4), Julio Clavero (2), Severiano Bartolomé (5), Mariano F. Vivanco (5), Leandro Sahagún (3), Julián Ruipérez (4), Silvano González (2), Gregorio González (2).

Recibido en esta Redacción de don Baltasar Tomé, 4'50 pesetas.

Cámara oficial de Comercio e Industria

Habiéndose presentado en esta Cámara una instancia de varios industriales produciendo la queja de que por la Sociedad Electr. popular Vallisoletana, se les está cobrando a pesetas 0'90 el kilovatio de luz por contador, debiendo corresponderles a 0'50, como otros industriales satisfacen por la misma industria, y teniendo conocimiento también que por la fuerza motriz cobran a diversos industriales por la tarifa más alta en vez de hacerlo por la baja, la Corporación tomó el acuerdo de abrir una información a la que pueden acudir todos los que se consideren perjudicados en una u otra forma, presentando al efecto, en las oficinas de esta Secretaría, Menéndez Pelayo, 26, (antes Barrionuevo) los recibos que lo justifiquen, para tomar nota de los mismos, al objeto de hacer las gestiones conducentes en beneficio de los industriales, previéndoles que ningún gasto les habrá de ocasionar, únicamente la molestia que puede originarles la presentación de los recibos, lo que podrán verificar desde las nueve a las trece y de las diez y seis a las diez y ocho, todos los días laborables, procurando hacerlo en los que restan del presente mes de Febrero.

Palencia 21 de Febrero de 1916.—El secretario, Juan Zubillaga.

El Canal de Alfonso XIII

Una buena noticia

Hoy ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el señor conde de Garay nuestro estimado amigo el comisario regio de Fomento don Florencio García Acitores, para solicitar su valioso concurso a fin de conseguir la inmediata continuación de las obras del Canal de Alfonso XIII. El resultado de la conferencia ha sido muy satisfactorio puesto que prometió al conde el ministro de Fomento que hoy mismo se girarían 20 000 pesetas de las 200.000 consignadas para dichas obras. Por lo tanto, mañana o pasado se reanudarán los trabajos, solucionándose de esta manera la crisis obrera de Torquemada y pueblos inmediatos. Han contribuido de una manera especial a la solución del conflicto el celo del señor García Acitores, quien desde que se suspendieron los trabajos no ha descansado un momento para que se reanudasen y de manera análoga se condujo el alcalde de aquella villa. Otro tanto decimos del digno gobernador civil de la provincia señor Prida, que puso en conocimiento del Gobierno el problema grave que se planteaba con el paro forzoso de más de 500 obreros.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones Defunciones.—Victoria García Poza, viuda, de 65 años, Trompadero, 15; Isabel Pareja Montes, viuda, de 82 años, República Argentina, 1; Fernando Vitoriano Antón, de 2 años, E. Mercado, 32; Isabel García Villamediana, de 8 días, P. Paredes, 15. Nacimientos.—Ricardo López Franco Sans, hijo de Manuel y Mercedes, Mayor principal, 21; Marcelina Fernández Sartón, hija de Santiago y Sotera, Paseo Fr. Iles, 6; Eugenio Manrique Palenzuela, hijo de Gandencio y Florencia, M. Albaida, 26.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico: Presión atmosférica a 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 695'4 A las cuatro de la tarde, 694'2. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 8º 0. (4 tarde) 11º 0. Máxima a la sombra 12º 0. Mínima —0º 6. Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) N. E. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital Viajeros: Salieron, 241.—Llegaron, 232. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 68. número de llegadas 73.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 130; número de llegadas, 163.—Toneladas expedidas, 58; llegadas, 74.

CRÓNICA TEATRAL

Salón Novedades

Compañía de Opereta y Zarzuela. procedente del Teatro de Lope de Vega de Valladolid, dirigida por el primer actor don Manuel Velasco y el maestro concertador don Natalio Garrido. Temporada de Carnaval de 1916. Debut el jueves 24 de Febrero.

Comisión Provincial

(Conclusión de las resoluciones adoptadas el día 19)

Se acordó facultar al regente de la Imprenta provincial, para que adquiriera tres resmas de papel y colocación de dos clichés con destino a la obra «Glorias palentinas» de que es autor don Ambrosio Garrachón.

Presentado por el arquitecto de la Diputación, el presupuesto para el arreglo de uno de los retretes del Pabellón administrativo de la Cárcel de Audiencia y reparaciones en la cubierta del mismo, se resolvió aprobarle, y que se ejecuten las obras por administración, rindiendo cuenta justificada del gasto.

Solicitado por José Franco Peña, acogido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que se le sufrague el importe de un billete de tercera clase para poder trasladarse a Barcelona, se acordó devolver la instancia a la Dirección de los Asilos, al objeto de que evacue los informes consiguientes.

No habiéndose recibido del alcalde de Almansa (Albacete) los documentos que se le tienen interesados, relativos al nacimiento y vecindad del demente José García, que se halla recluido en San Juan de Dios, quedó resuelto reiterar la remisión de estos antecedentes, por conducto del señor gobernador civil de Albacete.

Se resolvió, también, el traslado de la demente Francisca López Díaz, al Manicomio de Valladolid, donde se hallan acogidos los enfermos que costea la Diputación de Lugo, en cuya provincia nació la interesada, sin haber ganado vecindad en esta de Palencia.

Agotada la línea vacuina que se había adquirido para distribuirla entre los Establecimientos sin recursos, para atender a la inoculación de los pobres, se acuerda que se pidan cien tubos, satisfaciendo su importe con cargo al presupuesto de la Asamblea.

La sesión dió principio a las doce y terminó a las dos.

Admón. pral. de Correos de Palencia

Movimiento de Giros postales en esta Principal durante el mes de Enero 1916:

Table with 3 columns: Expeditos, Núm., Ptas. Ordinarios (1.605, 78.255'70), Telegráficos (4, 1.175), Al portador (3, 142), Reexpeditos (4, 323'80). Totales (1.616, 79.874'80).

Table with 3 columns: Recibidos, Núm., Ptas. Ordinarios (1.287, 66.500'60), Telegráficos (10, 2.739'50), Al portador. Totales (1.297, 69.239'90).

Total general. 2.913 149.114'70 Beneficios obtenidos por el Tesoro: Ptas.

Table with 2 columns: Description, Ptas. Por premio (426'80), envío de libranzas (161'20), acuse de recibo (10).

Total. 588'10 Palencia 31 Enero 916.—El administrador principal, P. Maisterra.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones Defunciones.—Victoria García Poza, viuda, de 65 años, Trompadero, 15; Isabel Pareja Montes, viuda, de 82 años, República Argentina, 1; Fernando Vitoriano Antón, de 2 años, E. Mercado, 32; Isabel García Villamediana, de 8 días, P. Paredes, 15. Nacimientos.—Ricardo López Franco Sans, hijo de Manuel y Mercedes, Mayor principal, 21; Marcelina Fernández Sartón, hija de Santiago y Sotera, Paseo Fr. Iles, 6; Eugenio Manrique Palenzuela, hijo de Gandencio y Florencia, M. Albaida, 26.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico: Presión atmosférica a 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 695'4 A las cuatro de la tarde, 694'2. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 8º 0. (4 tarde) 11º 0. Máxima a la sombra 12º 0. Mínima —0º 6. Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) N. E. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital Viajeros: Salieron, 241.—Llegaron, 232. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 68. número de llegadas 73.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 130; número de llegadas, 163.—Toneladas expedidas, 58; llegadas, 74.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana Sr. Pedro Damia, card., dr., Florencio, Marta, vg. m.; Romana, Miburga, vg.; Lázaro, mj.; Policarpo, pb.; Félix, ob.; Siroco, mj, m.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

PARA MAÑANA Las elecciones en la provincia.—¿Se decidirá el jueves lo del encasillado?

NOTICIAS

Óval de Castilla y canalización del Manzanares

Destajos para la explanación de la acequia de Palencia

Las personas que deseen tomar parte en el concurso para la adjudicación de los primeros destajos, deberán presentar proposición hasta el día 29 inclusive del corriente mes de Febrero, en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, en la cual estarán de manifiesto todos los documentos necesarios para formular la proposición. El ingeniero, Julio Murua.

Al llegar a la estación de Paredes de Nava el tren que tiene su llegada a esta capital a la una de la tarde, fué arrollado ayer el ganadero Domingo Antonio López, quien se tiró del coche en que viajaba, antes de parar el tren, produciéndose una herida en la cabeza de la que fué curado por el veterinario de Paredes, don Epifanio Gutiérrez.

En el día de hoy se repartieron por la Cocina gratuita 540 raciones.

Oficial de Notaría

Se necesita uno práctico en el del notario de esta ciudad don Perfecto García Cuenca.

Por la guardia civil de Saldaña han sido detenidos los jóvenes naturales y vecinos de Villota del Páramo Marcelo y Mariano Rodríguez Navarro, autores del robo de 25 pesetas y unas cajetillas de tabaco a su convecino Vicente Fernández. El Juzgado interviene en el asunto.

La benemérita de Quintana del Puente ha denunciado a un pastor por tener ochenta cabezas de ganado lanar causando daños en varios sembrados del término municipal de Villahán de Palenzuela.

El incomparable «Licor del Polo» siempre triunfa en toda competencia, porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros dentíficos.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos: Jefe de Telégrafos, 146. 87 pesetas. D. Emiliano Calleja, 142.17. Santos Cantalapiedra, 228.12.

El Ayuntamiento de Población de Arroyo anuncia vacante la plaza de secretario con el sueldo anual de 375 pesetas. Puede solicitarse en el término de ocho días.

El arrhenal, la nucleína y el glicerofosfato de sosa reunidos, son los productos que en la actualidad más se usan para desarrollo del pecho y adquirir buen color, por esto debe tomarse antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Neurólogos

En Fuentes de Nava ha fallecido doña Constantina Calvo Gussano y en Palencia doña Isabel Pareja Montes. Descansen en paz y reciban sus atribuladas familias la expresión de nuestro sincero pésame.

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer, figura uno conmutando la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Palencia a Josefa Castro Plaza.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

Ha quedado abierta la estación telefónica interurbana de Castroudiales (Santander).

La tarifa para conferencias de tres minutos entre la estación de Palencia y aquella población es de 2'25 pesetas.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Hemos oído que con motivo de los graves sucesos ocurridos en Santander, salió de esta capital para dicha población, fuerza de la guardia civil de caballería.

Atención

La casa de M. Polo acaba de recibir lo más nuevo para trajes de fantasía, bonitos crespones de la China en todos los colores, toda clase de telas propias para Carnaval, y el surtido completo en blusas en vuela y de seda. Faldas de seda desde 8 pesetas.

PRECIO FIJO.—MAYOR, 91

Importe de la recaudación hecha por Consumos: 1915 ptas. 462'96 1916 » 797'75 Diferencia en más. » 334'77

Ideal Bar P. Ientino

Se han recibido percebes frescos y ostras, y desde hoy todos los días.

Hoy se ha reunido el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del comisario-regio don Florencio García Actores.

He aquí los acuerdos adoptados: Informar favorablemente las instancias en suplica de subvenciones del Estado.

Designación de una ponencia que se encargará de elevar a la Superioridad la proposición del comisario regio de que dimos cuenta en nuestro número de ayer. Del asunto referente a las epizootias informará el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.

INTERVENCIÓN LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

La benemérita de Cisneros denunció ante el Juzgado municipal, a un sujeto llamado Mariano Gómez, por usar un cuchillo de grandes dimensiones, careciendo de la correspondiente licencia.

Banco Hipotecario Español

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo. Agente: Teógenes Manuel Bilbao. Centro de negocios, Mayor pral., 28, Palencia.

Doctor Tomé Ortiz ESPECIALESTA EN PARTOS

Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Véase Vides Americanas de Tafalla en 4.ª plana.

INFORMACION TELEFONICA DE LA GUERRA

Las Bolsas de Paris y Londres

La «Revista Financiera» dice en su último número: «La Bolsa de París apenas existe, pues aún cuando oficialmente se coteja diariamente en ella, no se hace más que pasar el rato; lo que allí se opera, es decir, lo que hacen los profesionales que no saben estar quietos en sus casas y en algo tienen que entretenerse, podría el mismo hacerse en la mesa de cualquier café donde se dieran cita, o en la casa de un amigo, en un paseo, en cualquier sitio.

Los capitalistas se retraen cada vez más; los que tienen poco para vivir lo guardan por si vienen mal dadas, y hasta los bancos se retraen cuanto pueden, no atreviéndose a llevar órdenes a bolsa y aconsejando a sus clientes que esperen, pues las dificultades son muchas.

Claro que completamente muerta la Bolsa no está aún, y mientras del todo no muera algún valor o valores tienen que ser los favoritos, y estos son los españoles, los tan despreciados otras veces, y que ahora son los únicos que llaman la atención.

En otra carta de Inglaterra dice la misma revista: «Cada día es menor el negocio que se realiza en el mercado de Londres, que no es ya ni sombra de lo que fué. Se nota, eso sí, firme ya, pero esa firmeza es hija precisamente del poco negocio, puesto que al no operarse apenas, mal pueden las cotizaciones variar. De aquellos días en que las operaciones se contaban por millares, no que-

da ya más que el recuerdo, pues por no haber, no hay ni valores que despierten interés alguno.

No hace mucho los empréstitos de guerra llamaban la atención y algo se hacía en ellos, pero hoy ni aún eso; la paralización no puede ser mayor.»

El raid de los zeppelines

«Le Journal» escribe respecto al estado indefenso de París:

«No es con discursos ni con llamadas a la confianza ni con programas tampoco cómo se podrá defender a París: lo que hace falta son aeroplanos, cañones y aviadores.

«La tarea es dura porque las noches son negras y el cielo grandel»

Parte austríaca

Madrid 22 A las once de la mañana de hoy se ha facilitado en Viena el siguiente comunicado oficial:

Frente ruso.—Anoche logramos despejar al enemigo de sus posiciones avanzadas.

Los aviadores de ambos bandos demostraron gran actividad.

Frente italiano.—No hay ningún acontecimiento digno de señalar.

Los Ingleses y Bélgica

Contestando a una comunicación que el Gobierno belga ha dirigido al británico, este dice que ninguna responsabilidad le alcanza con motivo de los daños causados por el enemigo en Bélgica y por lo tanto rehusa indemnizar a los dueños de fincas por las pérdidas experimentadas por éstos a consecuencia de la guerra.

ÚLTIMA HORA

Madrid 22

El Consejo de mañana

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Entre otros asuntos se tratará de los presupuestos y del problema de las subsistencias.

La firma

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos: Nombrando alcalde de Barcelona al señor Rius.

Idem vocales del Instituto de Reformas Sociales a los señores Argente y Pedregal.

Reconociendo derechos pasivos a las familias de los funcionarios de Gobernación cuyos sueldos son menores de 1.500 pesetas anuales.

Los depósitos francos

El jefe del Gobierno ha manifestado a los representantes de la Prensa que ha sido muy bien acogido el proyecto de decreto sobre concesión de depósitos francos.

De elecciones.—El decreto de disolución

Refiriéndose el conde a la fecha en que se publicará el decreto de disolución de Cortes, ha dicho que faltan aproximadamente catorce días.

Añadió que había recibido una carta del Cardenal Primado, en la cual le dice que sería conveniente que la elección de senadores no coincidiese con las solemnidades de Semana Santa, pues de suceder así, los Prelados no podrán tomar parte en la votación dadas sus inexcusables obligaciones en dichos días.

El presidente envió la mencionada carta al señor Alba mostrando su deseo de que sea atendido el ruego del ilustre Príncipe de la Iglesia.

Urzáiz preocupado

El ministro de Hacienda está muy preocupado con la cuestión de los metalúrgicos, pues teme se cierren las fábricas.

Ha propuesto una fórmula que consistía en la supresión de los derechos de exportación de las materias primas pero no fué aceptada por los señores conde de Zubiria y López Dóriga.

Comisión de Santander

Ha visitado al señor Urzáiz una comisión de Santander presidida por el señor Eguiñor para pedirle la concesión de un depósito comercial al pueblo de Santander.

En Gobernación

Las noticias oficiales recibidas esta mañana acusan tranquilidad en Santander.

Se han abierto los comercios y van colocándose los obreros que carecían de trabajo.

Según informes fidedignos, los su-

cesos desarrollados ayer en la capital montañesa no fueron tan graves como se dijo al principio.

Varios establecimientos han sido asaltados.

Niésgase también que el gobernador de aquella provincia haya dimitido.

PRENSA ASOCIADA

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Febrero 22

Trigo a 61 reales las 92 libras Centeno a 46 las 90 Cebada a 30'60 las 70 Avena a 29'50 fanega Yeros a 42 Tijos a 36 Lentejas a 72 Guisantes a 42 Huevos a 1'40 pesetas docena Vino a 24 reales cántaro Tendencia floja Tiempo bueno

Vides americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas.

atazas amarillas oro de Noruega.

Para tratar, con Leonardo Zurriá, en Cevico de la Torre (Palencia).

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, ECZEMAS, ERITOMAS Y HERPES, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Risco, núm. 60, Salamanca.

Depósito exclusivo en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 200.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, clase de exportación al extranjero. Frutales de todas clases. Arboles de sombra y de paseo. Rosales injertos.

RAFAEL LEON.—Logroño

Representante general: Antonio Espinosa, Mayor pral., 254 PALENCIA.

Tengo grandes cantidades de chopo lombardo legítimo, bonitos plantones de 2 y medio a 3 metros de altura a 0'25 pesetas uno. A los Ayuntamientos, Sindicatos o Sociedades agrícolas se les concederá plazo para el pago hasta el mes de Septiembre próximo para toda clase de arbolado, o más si lo necesitan.

Se venden

cinco vacas de leche y un toro; informará Leovigildo Pescador, en Paredes de Nava.

Se vende

un piano vertical, barato; darán razón, Funeraria de CRESPO.

Se vende

un par de mulas de labranza, de alsada 7 cuartas y 5 dedos y 7 y 4 dedos, de 9 y 11 años de edad, de la testamentaria de Felipe de la Pinta, d. Piña de Campos; para tratar con la viuda en el referido pueblo.

Se anuncia

un molinero enterado en el sistema cilindro y piedras, en Osorno; dará razón Santos Martínez.

Venta

de dos casas en el casco de esta ciudad, una en la calle de Canalejas, núm. 12 y otra Puzuela de Carmelitas, núm. 2. Para tratar de ocho a doce con Francisco Manrique Arija, Plaza de Cervantes, núm. 6.

Se necesita

Un oficial de veterinario con buenas referencias; informará Modesto Estébanez, en Villodrón.

Oficial de carpintero

Desea colocación fuera o dentro de la capital; informes, Juan Arconada, en Herrera de Pisuegra.

Se vende

un magnífico piano manubrio, seminuevo, con cuadro completo de hierro, de 45 martillos y dos cilindros en Villalobón; su dueño, Eugenio Ebbollar.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Gran Hotel y Restaurant SAMARIA

Valentín Calderón, núm. 2.—Palencia

Hospedaje completo desde 6 pesetas en adelante.—Calefacción. Luz eléctrica. Timbres. Cuarto de baño.

Teléfono núm. 63.—Coche de paseo y campo.—Servicio de ómnibus al ferrocarril propiedad del Hotel.

CUBIERTO 3 PESETAS

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los propietarios Castellet Hermanos.—Logroño

En beneficio de los muchos clientes y demás viticultores, ofrece este Centro plantas de todas clases y variedades inmejorables y garantizadas a los precios siguientes:

Table with 4 columns: Injertos, Barbados, Estacas injertables, Estaquillas de vivero, pesetas, millar, 110, 27, 16, 8

NOTA. Las plantas de este Centro son de las más conocidas en esa Región y premiadas por esta Granja.

Si necesita V.

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estacas injertables ó estaquillas para vivero

debe V. surtirse del

CENTRO VITICOLA DEL BIERZO

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirse a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

Representante en Palencia: Don Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 2.º

VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás PROPIETARIO SANTOVENIA (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con

cuatro medallas de oro SUCURSALES (Figueras (Gerona) en Logroño

y con diploma de honor. Casa fundada en Francia el año 1880.

Arboles frutales y Vides americanas

Se venden árboles frutales de todas clases a precios económicos.

Centro Vitícola Riojano Alavés

DON VICENTE ENCISO AGUIRRE, de LAGUARDIA (ALAVA)

Ofrecemos en ventajosas condiciones de precios y selección, injertos, barbados, estacas y estaquillas que cultiva dicho centro.

NOTA. Contratos especiales para grandes cantidades.—Precios y condiciones por correo.

Se remiten catálogos a quien los solicite con detalles de plantación.

Dirigirse a los SRES. SANTIAGO VALPUESTA E HIJOS, Valentín Calderón, núm. 40, Palencia.



Table with 3 columns: PAQUETES DE PASTILLAS, PESETAS, 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50

# LA AGRICOLA ESPAÑOLA

## Seguros de Ganados

## Seguros de Pedrisco

### BARCELONA

ASEGURADO	Residencia	Ramo	Pesetas	Céntimos
<b>Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1915.</b>				
			428.726	04
<b>Siniestros pagados hasta 31 enero 1916:</b>				
Don Juan Bassols.	Batet.	Pedrisco	129	60
» Martín Compta..	»	»	24	»
» Juan Danés.	»	»	160	»
» Alejo Jorba.	»	»	234	»
» José Castells.	Esparraguera.	»	275	63
» Juan Espí.	»	»	81	»
» Esteban Bruguera.	»	»	237	60
» José Masdemunt.	Abrera.	»	266	»
» Antonio Tutusaus.	Vall de Vianya.	»	206	95
» Faustino Tutusaus.	Cabrera de Igualada.	»	632	70
Viuda de José Marsal.	»	»	81	»
Don José Camps..	Torre Claramunt.	»	585	»
» Juan Miré.	Freixanet.	»	108	»
» Ramón Obiols	Villafranca.	»	491	93
» Casildo Lara..	Valldam.	»	120	»
» Jaime Vallaura.	Almodóvar del Campo.	Robo	76	61
Dña Petra Miedes.	Moyá.	Pedrisco	1.476	»
Don Pascual Pérez.	Pancrudo.	»	2.236	40
» Manuel Cálero..	»	»	130	»
» León Díaz..	Arcos de la Frontera.	Robo	658	35
» Marcelino Díaz.	Vergara.	Pedrisco	1.116	14
» Toribio Ocón.	Ocón.	»	141	75
» Félix Martínez.	Aldeanueva de Ebro.	»	850	50
» Evaristo Ran..	»	»	1.039	65
» Leopoldo Gómez.	Alfaro..	»	266	25
<b>Compañía Transatlántica.</b>				
Don Santiago Martínez.	Barcelona.	Muerte	700	»
» Pedro Arcos.	Rús.	Robo	80	»
» Jacinto Gil.	»	»	410	»
» Doroteo Ortega..	Higuera.	Pedrisco	495	»
» Manuel Ródenas.	Bienvenida.	Muerte	35	»
» Sebastián Nájera.	Cartagena.	»	200	»
» Gregorio García.	Bailén.	Robo	285	»
» Fermín Ming..	Villanueva.	»	375	»
» Mariano Monfilla.	Aldea de la Mesa..	»	200	»
» José María Gratal.	Casalareina.	Pedrisco	804	54
<b>S. A. R. el Infante D. Fernando..</b>				
Don Manuel Ródenas..	Zaragoza.	Muerte	800	»
» Servando Lazo.	Madrid.	»	5.000	»
» Francisco Mesas.	Cartagena.	»	240	»
<b>S. A. R. el Infante D. Fernando..</b>				
Don Fernando Osborne.	Barcarota.	»	100	»
» Florencio García.	Valle Santa Ana.	»	200	»
	Madrid.	»	5.000	»
	Jerez de la Frontera..	Robo	300	»
	Utiel..	Pedrisco	612	»
			456.187	64

Barcelona 31 de enero de 1916

## Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

**La Agrícola Española**  
 Sociedad anónima de Seguros reunidos  
 á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

**Opera en los ramos siguientes:**  
 Seguros de cosechas contra el pedrisco  
 Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.  
 Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

**Domicilio social y dirección:** BARCELONA, Rambla Cataluña, 58  
 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911.  
 Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garaje de automóviles.—PARKING.

**Aguas minero-medicinales de la Fuente Sayud**  
 Castromonte-Valladolid

Bicarbonatadas Sódico Cálcicas Litínicas  
 Según análisis del Doctor D. Santiago Borilla y Mirat, catedrático de Químicas de la Universidad Central.

**La más pura y selecta de las aguas de mesa.**  
 Cura radicalmente las enfermedades de las vías urinarias, riñones, litiasis renal y hepática, cólicos nefríticos, cólicos hepáticos, reumatismo y gota y en general todas las enfermedades de origen urinario.

**LAS MAS ECONOMICAS**—10 litros sin casco: Pesetas 2 20.  
 Unico depositario en Palencia, Juan Fuentes Alba, Lon Sanecho, 4.  
 Nota.—Las aguas se reciben diariamente del manantial.

**Cola Velox**  
 sin rival para  
**PINTURAS AL TEMPLE**  
**SECANTES Velox**  
 en polvo líquido

**Grandes Viveros de Vides Americanas**  
 INJERTOS—BARBADOS—ESTACAS Y ESTAQUILLAS  
 En Tafalla—Ribadoiada y Berbinzana (Navarra)

por el propietario viticultor D. Salustiano Zuza

Casa muy acreditada que dispone de 2.000.000 de injertos en todas sus variedades hechos con puas del país y criados exclusivamente para la venta en esta provincia y Valladolid.

Debido al tanto por ciento crecido que obtiene en sus viveros, esta casa puede realizar sus ventas a precios sin competencia.  
 Se garantiza su autenticidad y selección.  
 Dirigir los pedidos a D. PEDRO HEURMAT, Ferrocarril, 21, Valladolid.

**Patatas superiores**  
 PARA LA SIEMBRA  
 Se venden en el almacén de vinos y frutas de Miguel Ibáñez, en Salamanca.

**Venta**  
 de una bicicleta seminueva; para tratar con Francisco Paño, en Osorno.

**Patatas de siembra**  
 las que más producen  
 Sigue la venta de la gran partida de 6 reales arroba. Granja de San Miguel, Quintana d-I Puento, o en Palencia, Mayor principal, 53, Miguel Pérez.

**Vaca de leche**  
 Se vende una de segundo parto, de pura raza holandesa; para tratar con José Fernández, en Castrillo de Rio Piserga.

**Se ofrece**  
 una señora para servir a un sacerdote o señor solo, dentro o fuera de la capital, de buenas condiciones, de 46 años de edad; informará Nicolás de Diego, en Amnaco.

**Se vende**  
 un TEJAR con dos hornos, para alisar ues y o-sa; para tratar con Ildefonso de Prado, en Frochilla.

183. G. de Albas 2, Madrid—Palencia